



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Sello del Registro de Salida  
Salida Núm.: 52/000582/2014  
Fecha: 24/10/2014

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO  
CENTRAL

Mod. SUB C3  
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO  
REGIONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



GARCIA MONTESINOS, FELIPE  
CL. DOCTOR CASTELLO 10 LOCAL 1  
28009-MADRID  
(MADRID)

REPRESENTANTE DE:  
ASOCIACION AGRUPACION EMPRESARIAL INNO

GIJON-, a 24 de octubre de 2014

ASUNTO: SUBSANACION DE DEFECTOS

NUMERO DE REGISTRO: 52/00658/2014

Fecha de interposición: 15/09/2014

Concepto: PROCEDIMIENTO RECAUDATORIO  
INTERESADO

Apellidos y nombre: ASOCIACION AGRUPACION EMPRESARIAL INNO

Domicilio notificaciones: CL. DOCTOR CASTELLO 10 LOCAL 1

D.N.I. o N.I.F.: G33988304

REPRESENTANTE

Apellidos y nombre: GARCIA MONTESINOS, FELIPE

Cuantía: 80.620,45 Euros.

Con el fin de proceder a la reglamentaria tramitación de la reclamación económico-administrativa de referencia interpuesta por Usted ante este Tribunal Regional deberá proceder, en el plazo de DIEZ DIAS hábiles contados desde el siguiente al recibo de la presente, a cumplimentar lo dispuesto en los artículos del Reglamento de Procedimiento de Revisión en Vía Administrativa (Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo), que a continuación se indican con una **X**, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo en dicho plazo, se procederá al archivo de las actuaciones y se tendrá por no presentado su escrito.

- Acreditar representación (Art. 3)
- Firmar el escrito solicitando la suspensión D. Felipe García Montesinos, que es la persona física que consta como representante de **ASOCIACION AGRUPACION EMPRESARIAL INNOVADORA KNOWLE CONSORTIUM GROUP**
- Número de Identificación Fiscal o número del D.N.I. (Art. 2.1 a)
- Señalar domicilio para notificaciones (Art. 2.1 d)
- Traer para bastanteo, original y fotocopia de poder

Fdo.: EL ABOGADO DEL ESTADO-SECRETARIO  
P.A.

Fdo: Alberto Sanz Verguizas

CL. ANSELMO CIFUENTES 13, 2ª Planta  
33205 GIJON  
TEL: 985 17 63 38  
FAX: 985 17 22 49

24670/17

AGENCIA TRIBUTARIA  
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ASTURIAS  
DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN  
R52852.90  
CL MARQUES DE SAN ESTEBAN, 24  
33206 GIJON (ASTURIAS)

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

Clave de Liquidación: A5260014546003769  
Concepto tributario: IVA AUTOLIQUIDACIÓN  
2T-2014 303-IVA EJER: 2014 PER 2T

Origen de la deuda: ADMON GIJON

Órgano que dicta el acto: DEPEND.REGIONAL RECAUDACIÓN

**IDENTIFICACIÓN DEL OBLIGADO AL PAGO**

RAZÓN SOCIAL: ASOC.A.E.I.KNOWDLE CONSORTIUM GROUP  
N.I.F.: G33988304

Madrid, 17 de Septiembre de 2.014

**DON FRANCISCO JAVIER ALONSO BORRAJO** con D.N.I: 51436521B en nombre de la ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN EMPRESARIAL INNOVADORA KNOWDLE CONSORTIUM GROUP con NIF G33988304

**EXPONE:**

Que en fecha 11 de septiembre y mediante providencia de apremio del Órgano Regional de Recaudación se le ha comunicado la incoación del procedimiento de apremio.

Que existe un error, ya que si bien se declaró erróneamente mediante presentación de la autoliquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al periodo 2T del ejercicio 2014 el día 18 de julio de 2014 a las 17.54.43 con número de justificante 3035944356462 (cuya copia adjuntamos) que existía una deuda por el concepto tributario referenciado, ese mismo día y a las 18.12.54 se rectificó dicha declaración mediante la declaración con número de justificante 3035925458860 (cuya copia adjuntamos).

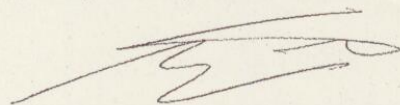
La rectificación del error se hizo dentro del plazo, las facturas soportadas estaban contabilizadas en los libros de IVA correspondientes en plazo (Adjuntamos los libros de IVA de facturas emitidas y facturas recibidas correspondientes al citado periodo así como copia de las facturas)

Que por ello solicito se proceda a paralizar las actuaciones del procedimiento de apremio iniciado.

En virtud de lo expuesto **SOLICITA:**

Tenga por presentado en tiempo y forma este escrito y se digne a suspender las actuaciones del procedimiento de apremio referenciado por los motivos indicados en el cuerpo de este escrito

MADRID, 17 de Septiembre de 2014



Fdo. FRANCISCO JAVIER ALONSO BORRAJO